

Guayaquil, Abril 24 de 1.991

Señores
ACCIONISTAS COMPAÑIA "MARISCOS DE LA RIBERA" -RIBERMAR-
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento de expresas disposiciones estatutarias y legales, y de acuerdo a la Resolución N° 90-1-5-3-005 del 4 de mayo de 1.990 del Superintendente de Compañías, pongo a consideración de ustedes el presente informe del examen realizado al Balance General y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias de la Empresa, preparados al 31 de Diciembre de 1.990.

En el ejercicio que se comenta, no se ha podido cumplir con las metas propuestas, debido a que las operaciones crediticias que se fijaron para llevar a cabo todo el programa estructura no se cumplieron por cuanto los bancos no operaron en los créditos que se habían aplicado.

Por lo antecedentes expuestos no se ha podido operar y desarrollar la actividad programada, habiendo cumplido con nuestras obligaciones de acuerdo a nuestras disponibilidades.

Esperando que el próximo año se vean cumplidas nuestras metas, no me resta sino expresarles mis agradecimientos por la confianza que en mí depositaron.

Atentamente,
Emilio Romero Molina
Emilio Romero Molina
GERENTE

